

ACTA CALIFICACIONES DEFINITIVA FASE CONCURSO-OPOSICIÓN, DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN LIBRE, DOCE PLAZAS DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA, GRUPO, CORRESPONDIENTES A LAS OEP DE 2023 y 2025.

-El Tribunal calificador, reunido para la calificación definitiva de las pruebas de reconocimiento médico y calificaciones provisionales del concurso-oposición, referidas en la base 14,15 y 16 de conformidad con las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 156 de 02 de julio de 2025 y la convocatoria del proceso selectivo en el Boletín Oficial del Estado nº 166 de 11 de julio de 2025, expone lo siguiente:

La fase del concurso consistirá en la calificación de los méritos alegados por los aspirantes y acreditados documentalmente, de acuerdo con el baremo de méritos establecidos en estas bases. Finalizada la fase de oposición, se accederá a la fase de concurso, en la que tan solo participarán aquellos/as aspirantes que hubieran superado la fase de oposición.

Todos los méritos alegados deberán acreditarse mediante documentos públicos administrativos aportando los originales a fin de proceder a su compulsación, entendiéndose por tales certificados, diplomas, o cualquier otro medio que a juicio del Tribunal Calificador acredite fehacientemente lo alegado.

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista de aprobados de la fase de oposición para presentar los méritos a valorar. En ningún caso se valorarán méritos no acreditados documentalmente.

Tan sólo se tendrán en cuenta aquellos méritos de los que se disponga a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo.

En lo referido a la antigüedad la fecha fin de solicitudes será que se dé por válida para el cómputo y asimismo y de igual forma, respecto a los conocimientos de interés profesional la fecha de expedición de los títulos valorables será siempre anterior a la de fin de solicitudes. A estos efectos, el Tribunal examinará la documentación aportada por la persona interesada, a fin de apreciar los méritos alegados.

Primero.- Reunido el tribunal al objeto de resolver los recursos interpuestos, se indica lo siguiente;

- Estimar el recurso interpuesto por D. Rubén Rodríguez Abella

Segundo.- Las contestaciones a las alegaciones presentadas por los/las aspirantes han sido cursadas para su notificación. (Las presentadas fuera de plazo o, a través de medios no recogidos en la Ley 39/2015, no han sido tenidas en cuenta).

Tercero.- Aprobar y hacer públicas las calificaciones definitivas de la fase de concurso, de acuerdo con lo establecido en la base 14, 15 y 16, de la convocatoria

TABLA I

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SERVICIOS PRESTADOS	TITULACIONES ACADEMICAS	TITULACIONES IDIOMAS	CURSOS INTERES POLICIAL	CALIFICACION FINAL
1	CARRALERO PEDROCHE	DANIEL	****4150H	-	-	-	0,30	0,30
2	GARCIA FUENTES	CLARA MARIA	****4349W	-	0,20	0,20	0,10	0,50
3	GOMEZ MINGO	ETHAN	****4657F	-	-	0,10	0,20	0,30
4	GUTIERREZ GABRIEL	ADRIAN	****6536E	-	0,50	-	0,30	0,80
5	LIZCANO SANCHEZ-PASCUALA	JORGE	****1432A	-	-	-	-	0
6	MARTIN LOPEZ	LUIS	****7172Q	-	-	0,10	-	0,10
7	MARTINEZ BLANCO	ROCIO	****5022J	-	-	-	0,30	0,30
8	MORA DORADO	IGNACIO	****8165T	-	0,20	-	0,30	0,50
9	MORILLAS LUCENA	FRANCISCO JOSE	****0326S	-	-	-	0,30	0,30
10	PALER BRAVO	JUAN CARLOS	****1997J	-	0,40	-	0,30	0,70
11	RODRIGUEZ ABELLA	RUBEN	****1002T	-	-	-	0,30	0,30
12	RODRIGUEZ QUEVEDO	MIGUEL ANGEL	****6218P	-	0,70	-	0,30	1
13	SANCHEZ LOPEZ	JAVIER	****7546Y	-	0,40	-	0,30	0,70
14	SANTOS CAMPOS	JAVIER	****0178S	-	0,50	-	-	0,50
15	TELLADO GARCIA	ROBINSON	****7736Q	-	0,20	-	-	0,20

Cuarto.- Publicar las calificaciones definitivas del concurso-oposición, este tribunal calificador propone para su nombramiento como funcionarios en prácticas en la categoría de Policía, del cuerpo de Policía Local de San Martín de la Vega, a los siguientes aspirantes;

TABLA II

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACION PRUEBAS CULTURALES 60%	CALIFICACION PRUEBAS FISICAS 40%	CALIFICACION FASE OPOSICION	RECONOCIMIENTO MEDICO	CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO-OPOSICION
1	GOMEZ MINGO	ETHAN	****4657F	4,39	3,04	7,43	APTO/A	0,30	7,73
2	MARTINEZ BLANCO	ROCIO	****5022J	4,15	2,96	7,11	APTO/A	0,30	7,41
3	RODRIGUEZ ABELLA	RUBEN	****1002T	4,14	2,96	7,1	APTO/A	0,30	7,40
4	SANCHEZ LOPEZ	JAVIER	****7546Y	3,59	3,04	6,63	APTO/A	0,70	7,33
5	RODRIGUEZ QUEVEDO	MIGUEL ANGEL	****6218P	3,72	2,56	6,28	APTO/A	1	7,28
6	PALER BRAVO	JUAN CARLOS	****1997J	4,00	2,56	6,56	APTO/A	0,70	7,26
7	MORILLAS LUCENA	FRANCISCO JOSE	****0326S	4,05	2,88	6,93	APTO/A	0,30	7,23
8	GUTIERREZ GABRIEL	ADRIAN	****6536E	3,67	2,72	6,39	APTO/A	0,80	7,19
9	GARCIA FUENTES	CLARA MARIA	****4349W	3,86	2,72	6,58	APTO/A	0,50	7,08
10	SANTOS CAMPOS	JAVIER	****0178S	3,64	2,88	6,52	APTO/A	0,50	7,02
11	MORA DORADO	IGNACIO	****8165T	3,60	2,72	6,32	APTO/A	0,50	6,82
12	CARRALERO PEDROCHE	DANIEL	****4150H	3,32	2,56	5,88	APTO/A	0,30	6,18

Quinto.- Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Leída el acta por el Tribunal Calificador, se aprueba la misma por unanimidad y la suscriben todos los presentes, certificando de todo ello el Secretario.

EL PRESIDENTE